

Guayaquil, Abril 08 de 2018.

Señores:
Junta General de Accionistas
PUNTO ELECTRICO PUNTELEC S.A.
Ciudad.

Ref.: Informe Económico Año 2017

Estimado señores:

En mi calidad de comisario de la compañía, tengo a bien presentar ante ustedes el presente informe por el ejercicio económico de la referencia.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa por el ejercicio económico indicado, y he constatado que son llevados aplicando adecuadamente las Normas Internacionales de Información Financiera, y que los Balances reflejan realmente los resultados obtenidos en el ejercicio económico. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y suficientes.

Debo informar además, que he cumplido con el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo pertinente.

Considero que el desenvolvimiento de la empresa está ajustado a las normas de la buena administración.

En virtud de lo expuesto podemos opinar que:

Los Estados Financieros presentan resultados razonables, a la situación económica al 31 de Diciembre del 2017.

Las obligaciones Tributarias, Como Declaración del Impuesto IVA, y Retenciones de IVA han sido declarados según reglamentos.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,



GASTON VILLON DELGADO
REG. 07831 CONTADOR
COMISARIO